

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE
TURISMO Y FIESTAS
JUEVES 02 DE OCTUBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 12:10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: concejala Carla Cevallos, concejala Renata Moreno, y concejal Patricio Ubidia, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Sr. Miguel Alvear, funcionario de la Secretaría de Cultura; Dr. Diego Carrasco, funcionario de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Dra. Cristina Raza, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Luis Santiana, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos; Srta. Daniela Rodríguez y Sr. Jorge Caicedo, funcionarios del despacho del concejal Patricio Ubidia.

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario y da lectura del único punto del orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

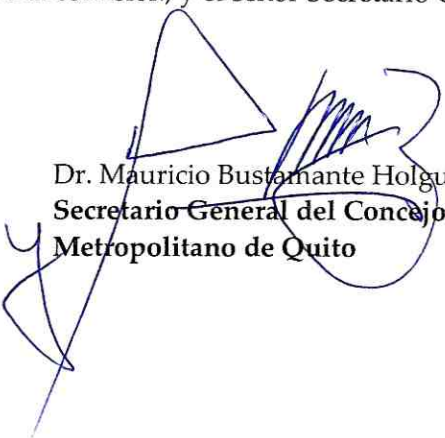
ORDEN DEL DÍA:

- **Cambio del día y hora de las sesiones ordinarias de la comisión.**

Una vez que los miembros de la comisión han llegado a un acuerdo, queda establecido que las sesiones ordinarias de la comisión, se realizarán los martes a las 10:00 de manera quincenal, alternando con el día y hora en que sesione ordinariamente la comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Siendo las 12:15, y al haberse agotado el orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Msc. Patricio Ubidia
Presidente de la Comisión de
Turismo y Fiestas


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

 Pamela A.

